

ENRIC MENDIZÀBAL<sup>a</sup>

## “FEDERALISMO HISPANO E IBÉRICO”: UN TEXTO POCO CONOCIDO DE GONZALO DE REPARAZ RUIZ

### RESUMEN

El geógrafo Gonzalo de Reparaz Ruiz publicó en la revista suiza *L'Action Fédéraliste Européenne* (1947) un artículo titulado “Fédéralisme Hispanique et Ibérique (Précédents et possibilités)”. Esta publicación tuvo una corta existencia entre los años 1946-1948 y una escasa difusión. El presente texto tiene como objetivo la edición y traducción al castellano de este artículo. Además, se presenta una semblanza de Gonzalo de Reparaz Ruiz, así como la noticia de la revista donde publicó su artículo.

**PALABRAS CLAVE:** España; federalismo; geografía histórica; geografía política; Gonzalo de Reparaz Ruiz; pensamiento geográfico.

## “HISPANIC AND IBERIAN FEDERALISM”: A FORGOTTEN TEXT BY GONZALO DE REPARAZ RUIZ

### ABSTRACT

The geographer Gonzalo de Reparaz Ruiz published in the Swiss magazine *L'Action Fédéraliste Européenne* (1947) an article entitled “Fédéralisme Hispanique et Ibérique (Précédents et possibilités)”. This publication had a short existence between the years 1946-1948 and was not widely distributed. The present text aims to edit and translate the article into Spanish. In addition, there is a biography of Gonzalo de Reparaz Ruiz, as well some information about the journal where the text was published.

---

<sup>a</sup> Profesor jubilado del Departament de Geografia, Universitat Autònoma de Barcelona. 08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès). enric.mendizabal@uab.cat, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6066-7515>

Fecha de recepción: 05-09-2022. Fecha de aceptación: 01-05-2023.

KEYWORDS: Spain; federalism; historical geography; political geography; Gonzalo de Reparaz Ruiz; geographical thought.

### SEMBLANZA DE GONZALO DE REPARAZ RUIZ<sup>1</sup>

Gonzalo de Reparaz Ruiz (Sèvres, 1901 – Lima, 1984)<sup>2</sup> forma parte de una saga de geógrafos: su padre, Gonzalo de Reparaz Rodríguez-Báez (Oporto, 1860 – México, 1939) fue un publicista, diplomático y geógrafo portugués (mantuvo toda su vida esta nacionalidad), y se interesó por la geografía política y el colonialismo en Marruecos (Anta, 2016a, 2016b; Ferreti y García-Álvarez, 2019; Soriano, 1999). Gonzalo André de Reparaz (Barcelona, 1932), hijo de Gonzalo de Reparaz Ruiz, fue profesor de geografía del Institut de Géographie de Aix-en-Provence y en la actualidad se encuentra jubilado.

Al igual que su padre, Gonzalo de Reparaz Ruiz mantuvo la nacionalidad portuguesa hasta su fallecimiento, según los pasaportes y documentación consular conservados en el Fons Gonzalo de Reparaz Ruiz (FREP) del Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya (ICGC), y que se encuentran en Lima<sup>3</sup>.

Hasta que Gonzalo de Reparaz Rodríguez-Báez llegó a Barcelona en 1921 con su mujer y su hijo, Gonzalo de Reparaz Ruiz no tuvo un periodo largo de permanencia en ningún lugar a causa de la vida intensa y compleja de su padre: 1901-1908, entre París y San Sebastián; 1908-1911, en Tánger; 1911-1913<sup>4</sup>, otra vez en París; 1913-1919, en Brasil y Argentina; 1919-1921, en Suiza y Alemania, donde realizó los estudios de geografía, en Berlín. Toda esta vida viajera hizo que Gonzalo de Reparaz Ruiz

1 Este apartado se basa en la información personal de María del Carmen de Reparaz Zamora, del Fons Gonzalo de Reparaz Ruiz (FREP) del Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya (ICGC) y de los siguientes textos: Soriano (1999), que describe el archivo de Gonzalo de Reparaz Rodríguez-Báez y explica brevemente la biografía de Gonzalo de Reparaz Ruiz; Anta (2016a, 2016b), que relata una biografía de Gonzalo de Reparaz Rodríguez-Báez y aborda algunas cuestiones breves sobre Gonzalo de Reparaz Ruiz; Nel-lo (1994), que entrevista a Gonzalo André de Reparaz para hablar de su padre, Gonzalo de Reparaz Ruiz. Este autor estudia la biografía de Gonzalo de Reparaz Ruiz en el ICGC (27/11/2008), presentando el documental “La mirada d’un geògraf. Vida i viatges de Gonçal de Reparaz i Ruiz (1901-1984)”. Esta obra fue dirigida por J. Palau Ribera y M. Benavente y coproducida por MANUAL y Televisió de Catalunya (2008), así como la Societat Catalana de Geografia (19/03/2014). De igual forma, se presenta el libro de Gonzalo de Reparaz Ruiz *Los ríos de la zona árida peruana* (2013, ICGC-Universidad de Piura). En García y Mendizàbal (2017), se analiza la correspondencia entre Gonzalo de Reparaz Ruiz y el geógrafo portugués Amorim Girão. Finalmente, María del Carmen de Reparaz Zamora y Gonzalo André de Reparaz (2005) escriben una interesantísima biografía de su padre y su relación con Portugal.

2 También firmó sus obras como Gonçal de Reparaz (fill), Gonzalo de Reparaz (hijo) o G. de Reparaz. Estas diferentes opciones, junto con el hecho de que su padre firmó sus obras como Gonzalo (G.) de Reparaz, hace que, tal como escribe Soriano (1999, p. 223), “indagando en las bibliotecas públicas [...] vemos que [...] en sus bases de datos confunden al padre con el hijo, adjudicándoles, indistintamente, la autoría de los volúmenes”.

3 Según comunicación personal de María del Carmen de Reparaz Zamora, ella tramitó la nacionalidad española de su padre en 1982, ante lo cual Gonzalo de Reparaz Ruiz habló con el embajador de Portugal en Lima, quien le dijo que no perdía su nacionalidad portuguesa, y solo así aceptó.

4 Gonzalo de Reparaz Ruiz fue enviado a Oporto (1912) al internado Barboza y Gama, mientras sus padres terminaban su estancia en Marruecos. Luego pasaron a buscarlo y de ahí fueron a París (Reparaz y Reparaz, 2005, p. 19).

aprendiera catalán, castellano, francés, alemán, portugués, italiano, inglés, “nociones profundas de árabe” y algo de checo<sup>5</sup>.

Cuando llegó a Barcelona con 20 años, una de las primeras cosas que hizo fue inscribirse en el Centre Excursionista de Catalunya (CEC), lugar donde, además de impulsar excursiones, se desarrollaban numerosas actividades científicas relacionadas con la geografía. Fue en el CEC donde contactó con Pau Vila, introductor de la geografía vidaliana en Cataluña gracias a su relación con Raoul Blanchard, discípulo de Vidal de la Blache y profesor en la Universidad de Grenoble (Oliveras, 2020). Blanchard impartió conferencias y cursos en el CEC sobre geografía humana, urbana y de la montaña entre 1922 y 1931. Gonzalo de Reparaz Ruiz asistió a dichas conferencias (Solé Sabarís, 1985, p. 23) y publicó artículos en el *Bulletí del CEC*<sup>6</sup>. Cabe añadir que Gonzalo de Reparaz Ruiz fue uno de los 27 socios fundadores de la Societat Catalana de Geografia (Bertran et al., 2021).

En el periodo en el que estuvo en Barcelona (1921-1938), Gonzalo de Reparaz Ruiz investigó sobre historia de la geografía y de la cartografía, geografía humana, histórica y política, y geografía de Cataluña. También escribió y tradujo importantes textos de divulgación geográfica<sup>7</sup>.

Fue profesor de geografía en la Escola de Ciències Socials de Barcelona (1932-1939) y en la Escola Nàutica (1934). También impartió cursos de verano en la Universidad de Coimbra (1930), donde conoció a su primera esposa, Jeanne Chambord (1898-1976), geógrafa discípula de Pierre Camena d’Almeida (1865-1945) y colega de Louis Papy (1903-1990).

Al final de la última guerra civil española, Gonzalo de Reparaz Ruiz se exilió a Francia, donde presentó, en 1940, su tesis doctoral en Toulouse, bajo la dirección de Daniel Faucher, titulada *Histoire de la Géographie de l’Espagne. Essai de synthèse*, obteniendo la mención “Très honorable”<sup>8</sup>. Fue profesor en la Universidad de Burdeos (1940-1947) y en la Universidad Americana de Biarritz, que pertenecía

---

5 En la entrevista entre Nel-lo y Gonzalo André de Reparaz, este explica que “mi padre formó parte de una misión del gobierno republicano español para comprar armas en Checoslovaquia en 1937 o 1938. Creo que fue porque hablaba alemán y además quizás conocía alguien allí. Fue a raíz de este viaje que aprendió algo de lengua checa” (Nel-lo, 1994, p. 144). Sobre los otros idiomas, véase el documento 1/1.1/7/1G del FREP.

6 Véase <http://ddd.uab.cat/record/27613>.

7 Una parte importante de su obra se encuentra en la biblioteca del ICGC. Entre los textos de divulgación se encuentran los capítulos “Historia de la Geografía”, “Asia” y “Regiones Polares”, para la *Geografía Universal. Descripción moderna del Mundo* (Barcelona, Instituto Gallach de Librería y Ediciones, 5 vols., 1929-1931). Destacan las traducciones de Demangeon (1928). *Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo*. Barcelona: Montaner y Simón (*Geografía Universal* dirigida por Vidal de la Blache) y de Krebs (1931). *Geografía humana*. Barcelona: Labor.

8 En el FREP (3/1.2/1H y 1I) hay una copia y un certificado del título de doctor con fecha de 27/04/1940. Según Gonzalo André de Reparaz, su padre obtiene el doctorado acabando “una tesis que había empezado en Barcelona, seguramente ya antes de la guerra. Al final mi madre le ayudó mucho, ya que la tesis debía ser redactada en francés. Su director fue Daniel Faucher, el fundador del Institut de Géographie en la Universidad de Toulouse” (Nel-lo, 1994, p. 143). Anta escribe que “en 1932, había intentado, sin éxito, presentar su tesis en la Universidad Central de Madrid” (2016a, p. 544). En un artículo publicado en *El Comercio* (Lima, 2/6/1974), Gonzalo de Reparaz Ruiz escribe que iba a hacer “mi tesis de doctorado en la Sorbona, y luego, al morir Lucien Gallois, en Toulouse con Daniel Faucher”, “profesores especialistas muy solventes los dos, que estuvieron involucrados en la tesis de mi padre” (María del Carmen de Reparaz Zamora, comunicación personal).

al Ejército americano (1945). De 1948 hasta 1951 trabajó para la Unesco en París y de 1951 a 1960, en Perú, donde creó el Instituto de Estudios de la Zona Árida Peruana y enseñó en diversas universidades peruanas, hasta que falleció en 1984.

#### DEL TEXTO DE GONZALO DE REPARAZ RUIZ

En la cartoteca del ICGC se encuentra el FREP<sup>9</sup>, cedido por la familia de Gonzalo de Reparaz Ruiz en 2005 gracias a las gestiones de María del Carmen de Reparaz Zamora, hija del segundo matrimonio en Lima con María Esther Zamora de Brito. Hay millares de documentos manuscritos e impresos, fotografías<sup>10</sup> y cerca de 3.000 volúmenes de su biblioteca personal, hasta entonces en Lima<sup>11</sup>. Entre los documentos conservados se encuentra una separata sin ningún tipo de información sobre la fecha y el lugar de publicación, con el título de “Fédéralisme hispanique et ibérique (Précédents et possibilités)”. En la entrevista de Nel-lo (1994) a Gonzalo André de Reparaz se dice:

Oriol Nel-lo: De la década de los treinta son también los escritos más abiertamente políticos de Gonzalo de Reparaz Ruiz. Por ejemplo *Los Borbones en España. Historia de una dinastía degenerada y Cómo estudiar Historia*, publicado en Valencia en la editorial anarquista de Marí Civera. Hablemos, si le parece, de las opiniones políticas de Gonzalo de Reparaz Ruiz en este periodo.

Gonzalo André de Reparaz: A diferencia de mi abuelo, mi padre nunca fue anarquista. Era más bien republicano, pese a sentir una gran admiración por los hermanos Reclus, que habían sido amigos de mi abuelo. Recuerdo bien las encendidas discusiones que había entre ambos inmediatamente después de la guerra por estas cuestiones. Por lo que se refiere a sus escritos políticos, en el libro sobre los Borbones le ayudó bastante, creo, mi madre con el trabajo auxiliar (trabajaban sobre alguna fuente francesa). El libro publicado en Valencia no lo conozco. Yo diría, de todas formas, que lo más importante desde el punto de vista político que Gonzalo de Reparaz Ruiz escribió fue un artículo publicado a finales de los años cuarenta. Se trata de un texto bastante pesimista sobre el porvenir de España, que él auguraba en el marco de una futura federación ibérica. (Nel-lo, 1994, p. 142)

En un *curriculum vitae* de 1948<sup>12</sup> aparece la referencia del artículo, publicado en la revista *L'Action Fédéraliste Européenne* (AFE), con este resumen: “precedents of federalism in the Iberian Peninsula. A study on past experiences in Spain and of possibilities for the future”.

El Groupe de Recherche en Histoire Intellectuelle Contemporaine de la Université de Lausanne creó, en 2014, una web de revistas culturales de origen suizo donde se encuentra información sobre AFE<sup>13</sup>. La revista se enmarca en la renovación del pensamiento federalista surgida durante la Segunda Guerra Mundial, con la convicción de que solo una Europa federada podía garantizar la paz y la prosperidad del continente de forma duradera. La revista pretendió ser un foro abierto a las diversas tesis del

9 Véase <https://www.icgc.cat/Ciutada/Informa-t/Llibres-i-fons-documentals/Fons-documentals/Fons-Gonzalo-de-Reparaz-Ruiz>

10 Sobre las fotografías de Gonzalo de Reparaz Ruiz, véase <https://cartotecadigital.icgc.cat/digital/collection/freparaz>

11 En esta biblioteca personal se encuentran muchos libros que podrían haber sido utilizados por Gonzalo de Reparaz Ruiz para la redacción del artículo objeto de traducción y edición.

12 Documento 12/2.1.1/5.<sup>a</sup> del FREP.

13 Véase <http://revuesculturelles.ch/fiches/revue/21/>

federalismo europeo, abordándolas desde las ciencias sociales. Esperaba ayudar a crear en los pueblos de Europa el espíritu cívico necesario para el establecimiento de una nueva realidad en el continente.

De la revista se publicaron en Neuchâtel (Éditions de la Baconnière) diez números de 56-72 páginas entre julio de 1946 y septiembre de 1948, bajo la dirección de Léon Van Vassenhove (1886-1966)<sup>14</sup>. A pesar de la intención de difundir la revista por toda Europa, su área de distribución se redujo a la Suiza francófona, Francia e Italia. La revista no contó con ayudas económicas ni publicitarias, y el escaso número de abonados no pudo evitar su cierre<sup>15</sup>.

Gonzalo de Reparaz Ruiz se refiere a AFE como una publicación que ofrece “une synthèse de la pensée des fédéralistes européens et tient ses lecteurs très objectivement au courant de l’action des divers mouvements”<sup>16</sup>.

Tal como ha escrito María del Carmen de Reparaz Zamora (comunicación personal),

creo que en cuestión del federalismo es interesante destacar esta mezcla de mi abuelo nacido y criado en Portugal hasta pasado los 20 años (portugués de familia española), mi padre nacido en Francia, portugués de nacionalidad y de convicción y mi hermano nacido en Barcelona pero francés.

El siguiente apartado es el texto de Gonzalo de Reparaz Ruiz. De este texto se puede decir que es más bien un ensayo que un texto formalmente científico. Para la traducción y edición se ha mantenido en lo posible el estilo original y muy personal (especialmente las opiniones) de Gonzalo de Reparaz Ruiz, dejando las cursivas existentes e incluyendo sus cuatro notas al pie (29, 30, 37 y 42), que se escriben en cursiva y se entrecorren para diferenciarlas de las del traductor y editor.

#### FEDERALISMO HISPANO E IBÉRICO (PRECEDENTES Y POSIBILIDADES)

Si hay un país en el mundo donde el federalismo parecía que podía imponerse como sistema de gobierno, ese país era España. En efecto, todo contribuye a que la solución federal sea la preferida, considerando los factores geográficos y humanos, como también los determinantes económicos.

Pero al hombre parece haberle gustado desbaratar las realidades naturales y económicas. A la larga, ha logrado construir un Estado unitario, fuertemente unitario, mientras era necesario diversificar y federar. Esta es la razón de la situación artificial e inestable donde se encuentra España, una situación que tiene mucho que ver con los recurrentes trastornos y dificultades seculares de los que es víctima. Condenada a arrastrar una organización política antinatural como una pesada carga y una maldición durante más de medio milenio, así se puede explicar su perpetuo desequilibrio...

14 Escritor y periodista francés instalado en Lausana como director del Bureau français d’informations. Miembro del movimiento federalista suizo Europa-Union, estudió la posibilidad de adaptar las instituciones suizas al conjunto de Europa. En tanto que fundador de AFE, participó activamente en reuniones y medios federalistas europeos.

15 La revista no está en el catálogo colectivo de bibliotecas de la Biblioteca Nacional de España (<http://www.bne.es/es/Servicios/FuentesInformacion/CatalogosDeBibliotecas/>).

16 En su artículo “Les mouvements fédéralistes. Une grande enquête”, *La tribune des Nations*, 95, 15/08/1947 (FREP, documento 55/2.1.2.1/8A), Gonzalo de Reparaz Ruiz presenta los distintos tipos de movimientos federalistas, las principales publicaciones y las reuniones y congresos que se celebraron/celebrarían en 1947-1948. En el FREP no se ha encontrado correspondencia entre Gonzalo de Reparaz Ruiz y AFE.

No es que no se haya hecho un intento federal. Pero fue en tales circunstancias en las que hizo mucho más mal que bien a la causa del federalismo peninsular. Simplemente ¡lo desacreditó!

Con estas condiciones, ¿las posibilidades de una federación española, incluso de una confederación ibérica, pueden considerarse factibles o están irremediabilmente perdidas?

Para poder juzgar con imparcialidad, habrá que estudiar primero los datos del problema –naturales, económicos, históricos, políticos y que son menos conocidos de lo que se cree– para, después, buscar posibles soluciones.

Recordemos, en primer lugar, cómo la geografía física y humana hacen de España, y en realidad de toda la Península, un buen ejemplo para la organización federalista del Estado: regiones claramente diferenciadas que requieren cada una un tratamiento distinto, problemas complejos de raza, lengua y costumbres.

### *Los factores geográficos*<sup>17</sup>

De hecho, España está formada por compartimentos que casi son estancos. Hay ante todo un bastión central muy extenso, entre quinientos y mil doscientos metros de altitud, formado por dos niveles sucesivos: las dos Castillas. Luego, en el noreste, la depresión del Ebro, un país continental, aislado y semidesértico, salpicado de oasis fluviales. Finalmente, alrededor, la periferia, también compartimentada en segmentos independientes los unos de los otros<sup>18</sup>.

Todo se articula mal. Un cuerpo desgarrado donde las relaciones son lentas, perezosas. Los ríos más importantes no son navegables (excepto los dos cortos tramos terminales del Ebro y del Guadalquivir)<sup>19</sup>. El relieve obstaculiza los contactos entre los distintos compartimentos. Para acercarse a Castilla, ¿las vías del tren no tienen que subir mil metros o más? ¿No vemos sectores enteros de este relieve enredado opuestos a cualquier penetración? La cordillera ibérica, por ejemplo, a lo largo de los 470 kilómetros que van desde la línea de Burgos hasta la de Valencia-Madrid (esta última, además, empujada hacia el sur por el mismo bastión, más de una vez y media la longitud del Jura), solo se abre una ruta natural a través de las inextricables sierras: el valle del Jalón, por el que discurre la línea ferroviaria de Zaragoza a Madrid.

También sorprenden los contrastes del entorno físico de un compartimento a otro. El “páramo” o la “paramera” –la alta meseta esteparia, gélida en invierno, abrasadora en verano, siempre pobre en

17 Las ideas de este apartado coinciden con las de Gonzalo de Reparaz Rodríguez-Báez en el texto “Las tres Españas” (1929, pp. 144-158), que también se encuentra en *Geopolítica(s)*, 2015, 6(2), 283-293, acompañado de una reseña de Cirot (1931). Ferreti y García-Álvarez (2019, p. 952) escriben que, para Gonzalo de Reparaz Rodríguez-Báez, “the Iberian Peninsula presents a number of obstacles to national development and cohesion, such as a fragmented orography, the absence of navigable rivers in the Meseta and the weakness of natural routes between the Meseta and the peripheral regions”.

18 Esta interpretación regional de España era relativamente reciente (Vilà-Valentí, 1989, pp. 83-112) cuando Gonzalo de Reparaz Ruiz escribió su artículo, y surgió, entre otros, de los textos de Dantín Cereceda (1912), Huguet del Villar (1921), Martín Echevarría (1928) o Doporto (1930).

19 Gonzalo de Reparaz Ruiz se refiere a España y no a la península ibérica, ya que, si así fuera, debería considerar los tramos medianos y finales de los ríos portugueses.

precipitaciones—predomina en las Castillas. Qué diferencia con su contorno, con la única excepción del sector Almería-Murcia... Segmentado también, es allí donde se concentra la verdadera riqueza del país. Atlántico y extremadamente lluvioso en el norte, una especie de Irlanda ibérica. Todavía atlántico, pero ya muy africano (veranos calurosos y secos) en el sur, en Andalucía. Mediterráneo en Cataluña y Valencia. Completamente árido en Almería.

Las precipitaciones nos permitirán calibrar estos contrastes. Las montañas de Galicia y la sierra de Grazalema, cerca de Cádiz, reciben la enorme cantidad de tres a tres metros y medio de agua al año: ¡casi alcanzarían el máximo europeo de Cattaro!<sup>20</sup> Se trata de la España lluviosa, con medias que oscilan entre los 600 y los 1.600 milímetros.

En el otro extremo de la escala, la España más árida, desde Almería hasta el cabo de Gata, bate todos los récords continentales de sequía, como demostré en 1933, en el *Bollettino della Reale Società Geografica Italiana*, de Roma<sup>21</sup>. Apenas ciento tres milímetros de media, la mitad que en Astracán, menos que en Biskra...<sup>22</sup> Entre estos dos extremos, es la aridez la que predomina, a pesar de todo, en las cuatro quintas partes del país, con 300 a 500 milímetros de precipitación anual.

Cuántos contrastes humanos y vegetales —y por lo tanto de riqueza y productividad— presuponen estas condiciones del medio físico que de todos modos había que recordar. ¿No tenían razón cuando, en los siglos XVI y XVII, llamaban a esta nación no *España*, sino *las Españas*? Porque eso es lo que es: *las Españas* —y cada una de estas Españas, tan profundamente diferentes, debería haber formado un país autónomo o haber conservado la autonomía que ya poseía.<sup>23</sup> En cambio... Pero no nos anticipemos.

### *Factores humanos y económicos*

¿Podemos sorprendernos al descubrir que estos entornos tan diferentes también han dado lugar a hombres, costumbres e incluso idiomas muy diferentes? Contraste entre la lengua castellana del centro y de Andalucía y las lenguas habladas en buena parte de la periferia: catalán, vasco, gallego —por no hablar del portugués—. Contraste físico y contraste psicológico igualmente entre los habitantes de las distintas áreas geográficas.

El castellano, en sus vastos horizontes, cultivando la tierra más bien para vivir al día que para vender y prosperar, consiguiendo del suelo un rendimiento mínimo (hoy en día para el trigo unos siete hectolitros por hectárea, la mitad o menos que en Francia). El andaluz que vive, empobrecido e inerte, en tierras que fueron las más ricas de la Península en tiempos de los romanos y los musulmanes. El gallego

20 Crkvice, cerca de la ciudad montenegrina de Kotor (Cattaro en italiano), “ha tenido una precipitación media anual para el periodo 1931-1960 [...] de 4927 mm/m<sup>2</sup> y para 1961-1990, 4631 mm/m<sup>2</sup> [...] con un récord absoluto histórico de 8036 mm/m<sup>2</sup> (1937)”. <https://es.wikipedia.org/wiki/Crkvice>

21 Gonzalo de Reparaz Ruiz (1933).

22 La precipitación anual en Astracán (Rusia) y Biskra (Argelia) es de 256 mm y 125 mm, respectivamente (<https://es.climate-data.org/>).

23 Gonzalo de Reparaz Ruiz realiza estas afirmaciones sobre cómo se interpretaba *España—las Españas* gracias a su tesis doctoral. Recordemos que el libro editado por Joan Romero y Antoni Furió (2015) lleva por título *Historia de las Españas*.

y el valenciano, agricultores por excelencia. Catalanes y vascos, emprendedores y activos, capaces de crear industrias y bancos, así como comerciantes sabios. ¡Qué variedad de personajes y de habilidades, diversas y a menudo antinómicas!

En definitiva, y pese al peso muerto de la Andalucía arruinada para siempre por la Reconquista, la periferia, económicamente hablando, es el emporio de muchos. Pero es el centro, no lo olvidemos, el que siempre quiso llevar el barco y gobernar a los demás. Y ello a pesar de pruebas seculares de incapacidad, subrayada por una decadencia más o menos ininterrumpida desde la unificación, y en particular a partir de Felipe II. De ahí la asombrosa antítesis entre las creaciones artificiales del hombre y la realidad, antítesis que unas pocas cifras subrayarán de manera llamativa.

¿Qué representa esta periferia gobernada en relación con el centro gobernante? En superficie solo el 40 %. Pero el 60 % de los españoles viven allí... De las dos poblaciones, la central y la periférica, ¿quién trabaja realmente, quién sabe explotar la riqueza natural, transformarla, aprovecharla? Hasta ahora no había información concreta al respecto. Sin embargo, hay cifras reveladoras en los anuarios estadísticos españoles del periodo de entreguerras. Los largos y a menudo tediosos cálculos que tuve que hacer para aprovecharlos fueron recompensados con resultados muy interesantes<sup>24</sup>.

¿No es revelador el hecho de que el 87 % de la producción minera, metalúrgica y de todas las industrias se encuentra en la periferia? (Llegamos incluso a la asombrosa proporción del 93 % si incluimos Portugal...). La agricultura también está muy bien representada, ya que el 46 % del valor de la producción agrícola española proviene de esta zona exterior donde se concentran los rendimientos intensivos y las técnicas avanzadas (excepto en Andalucía). Un marcado contraste con Castilla, un país de métodos arcaicos donde se sigue utilizando el arado romano, la norma es el barbecho, el estiércol se derrocha miserablemente... Además, esta producción agrícola periférica tiene una importancia económica de primer orden para España, ya que constituye la mayor parte de sus exportaciones. En resumen, el centro produce cereales de bajo rendimiento, mientras que la periferia produce casi todos los bienes manufacturados y productos agrícolas de alto rendimiento (lo que, por otra parte, hace que las dos economías sean complementarias entre sí)<sup>25</sup>.

Esto ya sería suficiente. Pero hay algo más que confirmará dónde está la mayor actividad: el consumo de energía eléctrica. Es el mejor indicador del desarrollo económico de un país y de su evolución técnica. ¿Cuánto consumía el interior per cápita en 1933? 49,5 kilovatios/hora. ¿Y la periferia? 157. Más del triple.

El corolario de lo anterior es la mayor holgura de los habitantes de la zona periférica (salvo, como siempre, Andalucía, a consecuencia de las causas históricas mencionadas). Las cajas de ahorro, numerosas y muy desarrolladas en España, dan una idea de esta acumulación de riqueza tan acentuada en las regiones activas de la periferia, en contraste con el centro y las zonas más pobres de la misma región exterior.

Quizás no deba sorprendernos descubrir que algo más del 80 % del ahorro español estaba en esta zona, mientras que solo quedaba algo menos de una quinta parte para el centro. Los vascos ocupan el primer puesto con una cifra altísima: 538 pesetas por habitante. Le siguen los montañeses (provincia de Santander)

---

24 Véase la serie histórica de los *Anuarios estadísticos de España* en: <https://www.ine.es/inebaseweb/25687.do#>

25 Estas diferencias agrícolas regionales se mantenían en el decenio de 1950: véase Pérez Sáenz (1960).

con 334, luego los catalanes (146), asturianos (113) y valencianos (78). Todo el resto de España estaba por debajo de 61. La pobreza de las masas andaluzas se evidencia en el hecho de que esta región tenía solo veintinueve millones de pesetas en ahorros para sus cuatro millones y medio de habitantes. Frente a esto, la pequeña provincia vasca de Álava, con apenas cien mil habitantes, tenía cuarenta millones. Cada andaluz había ahorrado unas *seis pesetas y media*, mientras que Álava, la más pobre de las provincias vascas, tenía *cuatrocientas* por habitante.

Son contrastes llamativos que podemos resumir así: las cinco regiones periféricas más ricas poseían algo más de las tres cuartas partes del ahorro español, mientras que representaban menos de una sexta parte de la superficie y apenas el 28,5 % de la población total.

Estos, creo, son hechos que hablan por sí mismos, que explican muchas cosas y, sobre todo, ese agudo antagonismo, por un lado, entre un centro necesitado que absorbe la mayor parte de los impuestos que pagan las regiones ricas, que quiere gobernar, y cuya principal producción humana es una casta política y una burocracia militar y civil bastante incompetente, y, por otro lado, una periferia rica, activa y llena de iniciativa, pero también más favorecida por la naturaleza.

En definitiva, los habitantes de las estepas, campesinos y pastores pobres (no olvidemos el enorme desarrollo que la trashumancia alcanzó en el pasado allí)<sup>26</sup>, conservan desde la Edad Media un espíritu de expansión territorial y religiosa, mientras que los de la periferia tienen ambiciones comerciales y económicas (formándose una verdadera burguesía). El mar y el comercio han dado forma a estos, el páramo y la contemplación han dado forma a aquellos...

### *Precedentes históricos*

Es tradición en España, en cuanto se debilita el poder central, ser testigo de una ruptura del Estado, con la posterior anarquía y movimientos separatistas regionales. ¿No debería verse esto como una reacción contra las combinaciones políticas artificiales impuestas por el centro, reacción determinada por las condiciones geográficas y humanas *reales*? En cualquier caso, todo sucede como si la reacción espontánea del país tendiera a la fragmentación, o al menos a la autonomía, en cuanto se debilita el centralismo. Y el hecho ha ocurrido con demasiada frecuencia como para que no corresponda a una ley muy obvia.

Resumamos brevemente la historia de estos periodos de centralismo excesivo seguidos de explosiones incoercibles que nos muestran como centralismo y unitarismo son secularmente artificiales en este país predestinado por naturaleza a la federación.

El primer ejemplo es la caída del califato de Córdoba, tan sólidamente constituido bajo el gobierno autoritario de Abd al-Rahmán III y los amiríes. A la muerte de al-Muzaffar, hijo del habilidoso Almanzor (al-Mansūr, el Victorioso), este poderoso Estado –entonces el más civilizado de Europa– se derrumbó

---

26 El libro sobre la Mesta de Jules Klein (1936) fue utilizado por Gonzalo de Reparaz Ruiz en su versión original (Cambridge MA, 1920), en su libro *Pobreza y atraso de España* (1932, p. 6): “Se alcanzó la cifra máxima de los [ovinos] trashumantes, según los registros de la Mesta en 1519; en ese año ascendieron a la cifra enorme de 3.777.669. Ningún factor ha contribuido al empobrecimiento de los bosques y de la agricultura española tanto como este alud mil veces peor que una invasión de langostas”.

repentinamente. A partir del año 1008 se crearon múltiples principados, numerosas repúblicas (no menos de dos docenas). Es la guerra civil permanente hasta que los almorávides llegan a conquistar las tierras islámicas de España. Paso por alto los detalles de otros periodos de anarquía entre los musulmanes españoles, que conducen a su ruina<sup>27</sup>.

¿Qué están haciendo los cristianos del norte peninsular en este tiempo? ¿Siguen estando tan divididos como sus compatriotas mahometanos!

“Desde el punto de vista nacional, la España de la reconquista se disgrega más que se unifica”, acaba de escribir un historiador francés<sup>28</sup>. Esto es una gran verdad. Aquí también entran en juego los factores geográficos. Y las tradiciones creadas en este periodo histórico subsistirán hasta hoy. La Reconquista surge de territorios montañosos físicamente aislados. La guerra contra los moros favoreció los intentos de independencia: Castilla se separó de León, el Cid fracasó en la creación del Estado de Valencia, Portugal se desarrolló de manera independiente. En el este, la Reconquista, en el siglo XIII, tomó forma federativa: Valencia y Mallorca, junto a Aragón y el condado catalán, se erigieron en reinos (el “Reino de Aragón” es, no lo olvidemos, una federación, donde el peso real, económico y político lo tienen Cataluña, Valencia y Mallorca, regiones periféricas y marítimas, mucho más que la región que le dio el nombre). La misma división de la España musulmana en “taifas” o principados favoreció la fragmentación de la España cristiana. Asturias, León y Castilla, Galicia y Portugal, Navarra y Sobrarbe, Aragón, Ribagorza, condados catalanes se han agregado o desagregado durante largos siglos al ritmo de las uniones matrimoniales y las sucesiones familiares. “Cada país terminó adquiriendo y conservando el orgullo de sus títulos y sus combates, la desconfianza para con sus vecinos. Señores aventureros y municipalidades libres contribuyeron a aumentar este espíritu particularista”<sup>29</sup>. Una vez más, la geografía es lo que despierta el *espíritu particularista* en cuanto puede manifestarse libremente...

### *Centralismo autoritario y rupturas separatistas*

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XV hay una transformación. La ruina del comercio mediterráneo y el importante descenso de su población debilitan la Confederación Aragonesa<sup>30</sup>. La dinastía castellana que allí reina consigue unirla con Castilla<sup>31</sup>. En el siglo siguiente, por herencia, pero también por cansancio y decadencia económica, Portugal se integra en la España de Felipe II. Fue momentáneamente el triunfo del unitarismo, no todavía el de la centralización absoluta.

27 Para este periodo, véase Guichard (2015, pp. 105-201).

28 Gonzalo de Reparaz Ruiz se refiere a Pierre Vilar. Se ha utilizado la traducción del gran historiador Manuel de Tuñón de Lara (1915-1997): *Historia de España*. París: Librairie Espagnole, p. 23, 1974.

29 “Cf. Pierre Vilar, *Histoire de l'Espagne, Presses universitaires de France, París, 1947*”. La traducción vuelve a ser de Tuñón de Lara. La mayor parte de este apartado es casi idéntico al texto de Vilar (1947, pp. 23-24).

30 “Yo he estudiado estos hechos y sus causas en mi *Historia de la economía y la marina catalanas (Barcelona, 1930)*” (véase la cita en la bibliografía).

31 Después de la muerte sin descendencia de Martín el Humano en 1410, se convocó el Compromiso de Caspe, que eligió a Fernando de Antequera (Trastámara), como monarca de la corona aragonesa, en 1412. Su nieto Fernando II el Católico se casó con Isabel I de Castilla, por lo que se unieron las dos coronas.

Pero en cuanto se acentúa la decadencia y se debilita el poder central, se reproducen los estallidos tradicionales. 1640: separación de Portugal, guerra de independencia en Cataluña<sup>32</sup>. 1700: caos general y nueva lucha de Cataluña por su independencia. Pero triunfa Felipe V (1714) y con él el centralismo más completo: “Un rey y una ley”, tal es su programa<sup>33</sup>. España vuelve a estar artificialmente organizada. Se frustra nuevamente su naturaleza. Ella lo demostrará pronto.

Llega 1808. Napoleón decapita el gobierno del país. ¿Cómo resistirá? ¿Por unión? No: por el tradicional estallido. Cada región se organiza a su manera, crea Juntas<sup>34</sup>, mirando a menudo con tanto recelo a sus vecinos como a los franceses. Todo con la mayor espontaneidad...

Lo cierto es que el ibérico es más que un individualista: es un anarquista de corazón, lo admita o no, cualquiera que sea la categoría social a la que pertenezca. ¿No debemos creer que el entorno, como ya lo conocemos, ha contribuido a agravar las tendencias excesivamente individualistas que le son propias? Ciertamente, la evolución histórica peninsular ha sido determinada a menudo por hechos e influencias externas. Pero es innegable que, ante cada problema de política interna, el español reaccionó de manera muy particular, es decir, por la tendencia a la fragmentación y la anarquía. “Organicemos la indisciplina”, se recomendaba muy en serio en grandes carteles anarquistas en las calles de Barcelona en 1936... No sonriamos: este estado de ánimo es muy español, y lo que los anarquistas admitían con ingenuidad en ese momento, ese mismo espíritu anarcoide incoercible siempre había sido la regla entre los propios gobiernos o entre los “cuartos de banderas” de los oficiales, en los cuarteles...

La prueba es que los pretextos pueden ser diferentes, pero las reacciones son más o menos idénticas. Autoritarismo unitario, explosión anárquica, luego autoritarismo, luego explosión, todo esto repetido en una especie de movimiento pendular muy monótono. Después de 1808 tenemos 1833 y las guerras carlistas (hasta 1840), una época caótica si las hubo. Después de la caída del régimen autoritario y bastante agitado de Isabel II, nuevo estallido, nuevo caos, sobre el que habrá que volver.

### *Del centralismo de Primo de Rivera a la revuelta antirregionalista de 1936*

La monarquía colapsó en 1931 como un castillo de naipes, justo después del ensayo de reacción centralista y autoritaria de Primo de Rivera (1923-1930). La dictadura se distinguió por la persecución de las lenguas regionales y la destrucción de la autonomía catalana, muy limitada, concedida en 1912<sup>35</sup>. Completó su obra con un acto muy representativo del ánimo centralista castellano. Por un ucuse, Primo

---

32 Véase Pérez Samper (1992) y Simon (2015).

33 La Guerra de Sucesión española (1701-1715) tiene una amplia bibliografía, a menudo demasiado sesgada por los nacionalismos español y catalán. Una interesante reflexión es la de Albareda (2015).

34 Gonzalo de Reparaz Ruiz se refiere a las juntas provinciales que se fueron generando para hacer frente al ejército napoleónico ante la desaparición del gobierno institucional borbónico. Sobre la Guerra de la Independencia, véase Aymes (1975).

35 Carr (1978 [1969], p. 531) escribe que se consiguió “la creación de una Mancomunidad que uniera las cuatro Diputaciones Provinciales catalanas para algunas de sus funciones.” Con limitaciones, la Mancomunidad “dedicó gran parte de sus energías a la ‘modernización’ de Cataluña mediante la instrucción técnica y una ambiciosa red de carreteras y teléfonos” como también de bibliotecas, escuelas y la creación del Institut d’Estudis Catalans

de Rivera ordenó que la lengua *castellana* (como se había llamado siempre el español) se designara en lo sucesivo con el nombre de *española*<sup>36</sup>, para marcar la supremacía del centro sobre los *dialectos regionales* (catalán y vasco se reducen al rango de *dialectos* por los funcionarios de Madrid, que no parecen saber el verdadero significado de esta palabra...). Este ucuse ha permanecido, además, bajo los distintos regímenes sucesivos y los castellanos llaman desde entonces a su lengua *español*, aunque todos los países iberoamericanos siguen hablando *castellano*.

Bajo la república, vamos a presenciar una vez más la tradicional explosión, provocada esta vez por el ejército ultracentralista. Fue a regañadientes como el Gobierno concedió a Cataluña una amplia autonomía (que, además, no se ejerció de manera brillante por falta de experiencia). En cuanto a la autonomía del País Vasco, que dio prueba de un equilibrio y una capacidad notable, no se concedió hasta seis años después, en plena guerra civil; tanto repugnaba a Madrid, cualquiera que fuera el régimen, a aflojar los lazos –militares, civiles, eclesiásticos<sup>37</sup>– que unían las provincias al poder central.

El pronunciamiento (golpe de Estado militar) ferozmente antirregionalista de 1936, provocado tanto por causas sociales como por hechos políticos, tomó inmediatamente el aspecto del estallido tradicional. Unos pocos detalles nos enseñarán sobre esta nueva crisis de anarquía ibérica, tan bien encajada en el carácter nacional, ya se trate del pueblo, de la burguesía o de las clases ricas, de los militares o de los civiles, de cualquier grupo, del clan que sea (y hay muchos) de la sociedad española.

Pero debo terminar este relato histórico hablando de la única experiencia federalista intentada en España hasta ahora, una experiencia que, desgraciadamente, solo se encuadra en el marco de las convulsiones recurrentes y la anarquía tradicional.

### *La república federal española de 1873*

Bajo Isabel II, España se había permitido el lujo de una veintena de revoluciones. En 1873 encontramos el gobierno de un rey constitucional, Amadeo de Saboya. Pero después de un incidente de disciplina militar que había llevado a los oficiales del “cuerpo de artillería” a dimitir en conjunto, el rey abdicó. Debe agregarse que este tipo de huelga de los oficiales de artillería había sido precedida y seguida, como de costumbre, por disturbios y agitación en casi todas partes<sup>38</sup>.

---

(<https://www.iec.cat>). Una interesante reflexión sobre la Mancomunidad de Cataluña se encuentra en el monográfico de 2014/1 de la *Revista de Catalunya* (<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/368552>).

36 En su segunda acepción, ucuse significa “orden gubernativa injusta y tiránica” (<http://www.rae.es>). Gonzalo de Reparaz Ruiz se refiere al Real Decreto 19/09/1923 contra el separatismo (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1923/262/A01146-01146.pdf>). Tal como se puede comprobar en la *Gaceta de Madrid* de fin de 1923 a inicios de 1924, las cátedras de lengua y literatura *castellana* pasan a llamarse de lengua y literatura *española*. Entre 1780-1914 se publicaron 14 ediciones del *Diccionario de la lengua castellana* por la RAE, pero en la 15.ª edición, de 1925, aparece por primera vez *Diccionario de la lengua española*, título que permanece actualmente.

37 “Es intencional que ponga la autoridad militar primero. Incluso en tiempos normales, el gobernador militar en las provincias, el capitán general en la región, tenían una influencia capital”.

38 Fontana (2007, pp. 351-408) explica la Revolución de 1868, el Sexenio Democrático y la Primera República, y en la p. 371 describe así el incidente: “Cuando el gobierno obtuvo del congreso, el 7 de febrero [de 1873], un voto mayoritario a favor de la reorganización del arma, Amadeo firmó el decreto, publicado el día 9, y renunció el día

La república había venido como en 1931, es decir, no sabemos cómo, por la fuerza de las circunstancias, si se quiere. En su altisonante lenguaje, Castelar, el tribuno republicano, exclamaba: “la Monarquía ha muerto por una descomposición interior; la Monarquía ha muerto sin que nadie, absolutamente nadie, haya contribuido á ello más que la providencia de Dios”. En cuanto a la república, “la traen todas las circunstancias; la trae una conjuración de la sociedad, de la naturaleza y de la historia”...<sup>39</sup>

El nuevo régimen fue aclamado en un gran número de ciudades de provincia. Pero trece días después de su formación el primer gabinete republicano ya estaba en crisis. En el norte, del País Vasco a Cataluña, se desarrollaba la guerra carlista. El jefe de Gobierno, Figueras, tuvo que ir a restaurar la legalidad en Barcelona, donde la Diputación Provincial intentaba crear un Estado catalán.

El 10 de mayo de 1873 se realizaron las elecciones constituyentes. Los monárquicos las rehuyeron y los republicanos tuvieron así una abrumadora mayoría. Desgraciadamente padecieron de dos defectos de la política española, la inexperiencia y la inestabilidad. Se proclamó la república federal por 218 votos contra 2. Algunos días después, Figueras –impresionado sin duda por los temores crecientes de intrigas y desórdenes– tomó el tren sin decírselo a nadie y huyó a Francia. Le sustituyó el 11 de junio el honesto federalista Pi y Margall<sup>40</sup>.

La nueva constitución fue presentada a la Asamblea. Se empezó a discutir, pero ni siquiera llegó a ser votada<sup>41</sup>. Resumiremos brevemente el proyecto. Geográficamente, la nación se dividía en diecisiete estados y cinco territorios. Estados: Alta y Baja Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Asturias, Baleares, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto Rico, Valencia, Regiones Vascongadas. Territorios: Filipinas, Fernando Poo, Annobón, Corisco y Presidios africanos.

Políticamente, el proyecto de constitución afirma que la nación soberana decreta y sanciona su nueva estructura; enumera los derechos individuales esenciales, proclama la separación de Iglesia y Estado y la completa libertad de culto. La soberanía reside en todos los ciudadanos, se expresa por sufragio universal y se ejerce por los órganos políticos que de él se derivan, a saber: municipio, Estado regional, Estado federal. Los poderes son cuatro en número: legislativo, ejecutivo, judicial y coordinador o armónico. El primero corresponde exclusivamente a las Cortes. El jefe de Estado tiene derecho de *veto*, pero asociado al Senado. Aquel, si bien tiene la representación de los Estados, no tiene la iniciativa de las leyes. El poder ejecutivo pertenece al Consejo de Ministros, cuyo presidente es designado por el presidente de la República. El poder judicial es independiente de los demás y su máxima autoridad es el Tribunal Supremo federal, que puede incluso suspender la ejecución de una ley contraria a la Constitución. Se establece el jurado. Los Estados debían organizarse de acuerdo con las normas de la Constitución.

---

siguiente a la corona. Era, escribió Engels, ‘el primer rey en huelga’; un rey que, según dijo Pi y Margall, ‘nada hizo, pero nada le dejaron hacer sus mismos hombres’”.

39 Se han reproducido las palabras de Emilio Castelar publicadas con la ortografía del momento en el *Diario de sesiones de la Asamblea Nacional* (10/02/1873, p. 46). Véase: [https://app.congreso.es/est\\_sesiones/](https://app.congreso.es/est_sesiones/)

40 Sobre Pi y Margall, véase Molas (1965) y Nadal (1987, pp. 55-91).

41 Véase el proyecto de la constitución de 1873 en [https://www.congreso.es/docu/constituciones/1869/cons1873\\_cd.pdf](https://www.congreso.es/docu/constituciones/1869/cons1873_cd.pdf)

El programa social ya era conocido. Cuatro días antes de la reunión de las Cortes, el diario *La Igualdad*, periódico oficioso del gobierno innovador, dio los detalles, de los que voy a mencionar lo esencial. Debía de provocar una alarma extraordinaria en la burguesía y las clases adineradas...

La jornada de trabajo se reduciría a nueve horas, un salario mínimo fijo (una peseta con cincuenta, que parecía improbable en ese momento...). El trabajo de mujeres y niños se prohibirían en las fábricas en las que ya trabajaban hombres. Creación de comités paritarios (trabajadores, fabricantes, delegados del Gobierno) para resolver conflictos laborales sin apelación. Abolición de las herencias transversales y colaterales y un impuesto del 20 % sobre cualquier herencia. Expropiación forzosa por abandono de cualquier propiedad durante cuatro años.

Los bosques y pastos pasarían a ser propiedad colectiva, bajo la inspección de los municipios. Los propietarios serían compensados. Se construirían asilos para los trabajadores discapacitados y para las viudas y huérfanos de los trabajadores discapacitados o muertos por accidentes laborales. El estado construiría barrios obreros<sup>42</sup>.

### *Fiasco de la república federal de 1873*

Es cierto que esta constitución de 1873 fue muy idealista y nos parece hoy menos avanzada y revolucionaria de lo que les pareció a los contemporáneos. En ese momento hubo un clamor de indignación general. Por un lado, los conservadores se agitaron. Por otro lado, los revolucionarios, a quienes se prometieron maravillas, encontraron que las cosas iban demasiado despacio y quisieron acelerar por su cuenta. Así que el Gobierno pronto se encontró con dos guerras civiles entre manos, sin mencionar la sangrienta guerra en Cuba. Al norte, los carlistas ya mencionados. En otros lugares, los propios federales. Pronto hubo caos, disolución general. En definitiva, el tradicional reventón... Sobre todo porque la Constitución, muy imprudentemente, aseguró a los Estados el derecho a recaudar impuestos, a contratar empréstitos y a mantener tropas.

La extrema izquierda exigía la transformación de la Asamblea en Convención y el nombramiento de una Comisión de Salvación Pública. El nuevo Gobierno cayó al cabo de quince días. Mientras tanto, las ideas federalistas estaban creando un verdadero estallido en las provincias. Estas últimas se proclamaron independientes una tras otra, interpretando a su manera el estatuto federal que se les anunciaba. Fue el cantonalismo, “la cantonal”, cuyo recuerdo quedó vivo en la memoria de los españoles.

Sevilla fue la primera en proclamar su independencia. Vinieron después Cádiz, Cartagena, Murcia, Granada, Valencia, Castellón, Salamanca, Toledo. En Cartagena, los cantonalistas se apoderaron de la escuadra y sacaron a los falsificadores de moneda de la prisión para acuñar una “moneda cantonal”. El Gobierno, después de postergar su respuesta, envió al ejército a tomar las ciudades insurgentes. Pero Cartagena, atrincherada tras sus murallas, resistió al poder central. Su flota incluso ejecutó una incursión

---

42 “G. de Reparaz, *La constitución natural de España y las de papel*, 2ª ed., Barcelona, 1928”. G. de Reparaz es como firma Gonzalo de Reparaz Ruiz el artículo “Fédéralisme...”, pero el libro citado es de Gonzalo de Reparaz Rodríguez-Báez, quien en las pp. 127-160 analiza el periodo y el proyecto constitucional de 1873. Gonzalo de Reparaz Ruiz utiliza profusamente las ideas y la redacción de su padre.

en Alicante. El Gobierno declaró que las embarcaciones insurgentes debían ser consideradas piratas. Durante una salida, dos barcos cantonales fueron abordados por un buque de guerra alemán. Ante esta afrenta, los cantonalistas decidieron declarar la guerra a Alemania... El comandante alemán, que desconocía la bandera roja que desplegaban sus adversarios, transigió por miedo al ridículo...<sup>43</sup>

Los siguientes meses transcurrieron en el mismo desorden. Finalmente, el 3 de enero de 1874 se produjo la clásica reacción en España: el golpe de Estado del general Pavía, al mando de la guarnición de Madrid. Al finalizar el año, el 29 de diciembre, el general Martínez Campos proclamó a Alfonso XII en Sagunto. Había terminado la primera república federal española.

### *Posibilidades de una federación hispánica*

Me he explayado un poco en la historia de la República Federal de 1873 –“la Federal”, como se la llama en España– por tres motivos. En primer lugar, porque nos ofreció un ejemplo de uno de estos movimientos pendulares tradicionales: explosión, luego golpe de Estado centralista y unitario. A continuación, interesaba saber cómo veían las cosas los padres del primer intento de federación española (como Pi y Margall y Salmerón, llenos de buena fe, a quienes no se puede despreciar). Finalmente, y, sobre todo, porque destaca en este periodo como en todo el resto de la historia española contemporánea un hecho: solo a través de un largo y paciente trabajo de educación cívica, o solamente de educación, será posible llevar a España a organizarse como su naturaleza y sus contrastes imponen.

Hasta entonces cualquier Gobierno será incapaz y constituirá un fiasco, ya sea dictadura, monarquía o república, unitario o federal. Es difícil imaginar, a menos de conocerlos, la incompetencia de los políticos y burócratas madrileños. Además, ¿cómo lograría esta burocracia gobernar un país que no conoce, cuyos problemas y sus soluciones se le escapan? Que mis lectores no se imaginen que exagero. ¿Cómo podemos realmente conocer un país cuando el mapa topográfico aún no existe y donde, para muchas regiones, la cartografía se reduce a utilizar los mapas de gran formato que hizo López en el siglo XVIII (solo el 40 % del país está levantado a 1/50.000, aunque existe una Comisión Cartográfica desde hace ochenta años)? ¿Cómo podemos conocer los problemas de la propiedad territorial –tan importantes en un país donde la reforma agraria está por hacer– cuando el catastro no existe ni para la mitad del territorio, ya que hemos detenido su elaboración para que los grandes terratenientes, que ocultan cuidadosamente la medida precisa de sus dominios, no tengan que pagar impuestos...?<sup>44</sup>

Finalmente, aunque España ha contado con excelentes geólogos, no tiene, por así decirlo, geógrafos. Todo el trabajo de estudio regional de los problemas humanos y sociales está por hacer. Igualmente ocurre

43 Para ampliar la información sobre estos acontecimientos de la armada cantonal murciana y la flota alemana, véase Pérez Crespo (1990, pp. 175-178).

44 Tomás López (1730-1802) fue uno de los cartógrafos españoles más importantes del siglo XVIII. Tal como afirma Gonzalo de Reparaz Ruiz, sus mapas de España fueron durante mucho tiempo los únicos existentes para el conocimiento geográfico de España (Líter y Sanchis, 2002). El Grup d'Estudis d'Història de la Cartografia, de la Universitat de Barcelona, coordinado por Francesc Nadal, ha publicado ampliamente sobre la historia del mapa 1:50.000 y del catastro en España (<http://www.ub.edu/gehc/>).

con el estudio científico de los hechos económicos. Sin este trabajo previo (además de que la ignorancia hace que los madrileños cometan curiosas pifias, de las que podría citar algunas), ¿cómo establecer el plan de organización económica del país, cómo usar de manera inteligente muchas regiones olvidadas o mal explotadas? ¿Cómo corregir los defectos del organismo social, a veces tan evidentes?

Es la educación cívica mencionada anteriormente la que se debe adquirir. Ahora bien, de momento el horizonte aquí es muy sombrío: este desgraciado país sumido al régimen actual tiene una *deseducación* cívica perfecta, si puedo expresarme así<sup>45</sup>. También una vez más, la transición de un régimen a otro –del actual régimen de fuerza a otro régimen, quizás menos malo– será de una violencia sin igual. Como de costumbre, pasaremos de brutalidad centralizada al desorden colectivo. El primero no resuelve nada y prepara el segundo, que a su vez trae una nueva reacción. ¿Es este el círculo vicioso?

¿Cómo salir? El sistema federal, única solución sensata a los males de España, único sistema que se adapta admirablemente a su diversidad física y humana, exige precisamente una educación cívica especialmente avanzada. Pero esta educación no se improvisa. ¿Significa esto que el problema es insoluble? De ninguna manera. No nos desesperemos: es solo un largo plazo, y debe ser el resultado del esfuerzo de varias generaciones, como fue el caso de Suiza, donde la armonía federal se logró con dificultad y enfrentamientos.

Es necesario, pues, que los españoles aprendan a gobernarse a sí mismos, concebir que varios idiomas y varias mentalidades puedan coexistir, que un unitarismo simplista, conveniente a las mentes de corto alcance, no constituye ninguna solución. También tendrán que aprender a ser tolerantes. Los constituyentes de 1873 querían declarar la total libertad de culto... ¡Ay, no se ha conseguido hoy y queda casi todo por hacer! Desde los primeros días del levantamiento franquista, ¿no fueron los protestantes españoles –especialmente los pastores– víctimas de trágicas persecuciones?

Queda un larguísimo camino por recorrer para llegar a la federación hispana. Más largo aún es el que daría lugar a la federación ibérica, con el que habían soñado ciertas mentes ilustres tanto en España como en Portugal durante la segunda mitad del siglo XIX<sup>46</sup>.

Entendemos muy bien que los portugueses, que ya tienen sus propias dificultades para gobernarse bien y sus problemas políticos<sup>47</sup>, no se preocupen de sumar a los suyos los de un vecino todavía tan poco calmado. Los recuerdos de la unión de 1580 a 1640 siguen vivos. Los historiadores portugueses se han referido a este periodo como “el cautiverio de Babilonia”. Un proverbio lusitano nos muestra toda la desconfianza que persiste hacia este vecino al que Portugal da la espalda: “De Espanha nem bom vento nem bom casamento”. Y aparecerían muchas cuestiones complejas –empezando por la de la capital federal, que Portugal nunca admitiría en Madrid...–.

---

45 La represión franquista contra el profesorado de todos los niveles educativos es de sobra conocida (Claret, 2006; Richards, 1999; Ibáñez, 2017).

46 Véase Ribera (1907), Rocamora (1989), Martínez-Gil (1997), Torre Gómez (2004) y Matos (2009, 2017).

47 Gonzalo de Reparaz Ruiz hace referencia a la dictadura portuguesa de 1926-1974. El dictador António de Oliveira Salazar (1889-1970) diseñó el *Estado Novo*, que en 1947 gozaba de la ayuda de EE. UU. gracias al apoyo a los aliados durante la Segunda Guerra Mundial. Portugal fue uno de los países fundadores de la OTAN en 1949 (Marques, 2006, pp. 623-676).

Se puede juzgar por lo que antecede toda la distancia que nos separa de una hipotética federación ibérica. Los españoles tendrían que demostrar una sabiduría política ejemplar durante varias generaciones antes de que los portugueses se decidieran unirse a ellos.

Pero tampoco seamos demasiado pesimistas. Sigue habiendo una gran esperanza: la federación europea. El día en que se haga realidad, entrarían España y Portugal. Los dos países peninsulares, a lo que todo debería unir, se incluirían en una entidad más grande y lo que parecía imposible el día anterior podría volverse factible al día siguiente...

Por lo tanto, esperamos sinceramente, por el bien de todos, que la federación europea se haga realidad lo antes posible.

### REFLEXIONES FINALES

En el texto del apartado anterior se nota un cierto determinismo del autor, de igual forma también se observa un cierto posibilismo. También es evidente una influencia importante de la geografía francesa y alemana de entreguerras. Para Gonzalo de Reparaz Ruiz, la naturaleza determina que la mejor solución para la organización territorial de España es algún tipo de federalismo e incluso de un confederalismo ibérico. Pero, según el autor, se ha optado demasiadas veces por la posibilidad de una organización territorial centralista, homogénea y unitaria, cuando hay diversidad de idiomas, costumbres y paisajes que son difíciles de encajar en un único modo de vida.

No debería ser necesario tener presente que el texto del anterior apartado fue publicado en el año 1947, durante la autarquía franquista y desde el exilio, y que, afortunadamente, algunas de las opiniones y comentarios no son pertinentes en la actualidad. Pero seguramente sí lo eran en el año 1947: ¿hay que recordar el éxodo rural masivo de Andalucía durante los primeros cuarenta años del siglo xx y que este éxodo tiene su origen en la pobreza de gran parte de la población andaluza? (Barbancho, 1967; Perpiñá, 1936).

Francesc Nadal (1987) explicó el pensamiento sobre política territorial en España en el siglo xix. En su texto se hace referencia a todo tipo de ideologías políticas. Sin duda, Gonzalo de Reparaz Ruiz se puede incluir en los republicanos federalistas, tal como se puede leer en sus ideas del apartado “Posibilidades de una federación hispánica”. Para organizar territorialmente un estado plurinacional como España, el federalismo sería una buena solución. Joan Romero (2000, 2006, 2020) ha escrito y reflexionado mucho sobre este tema y sus propuestas de utilizar la pluralidad regional y nacional de España en el actual Estado autonómico desde una perspectiva federalista; es una cuestión importante que se debería tener en cuenta. Posiblemente sea una de las razones por las que es interesante leer ahora el texto de Gonzalo de Reparaz Ruiz.

### AGRADECIMIENTOS

João Carlos Garcia y Luis Moreira, profesores de geografía de la Universidade do Porto y de la Universidade do Minho respectivamente, fueron quienes me indicaron la existencia del texto de Gonzalo

de Reparaz Ruiz en el Fons Gonzalo de Reparaz Ruiz del Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya; además, sus comentarios y correcciones del texto han sido de gran ayuda. Agradezco a María del Carmen de Reparaz Zamora, hija de Gonzalo de Reparaz Ruiz, y a la doctora M. Carme Montaner i Garcia, directora de la Cartoteca del Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya e investigadora del Grup d'Estudis d'Història de la Cartografia de la Universitat de Barcelona, todas las facilidades concedidas para la consulta y reproducción del material del Fons Gonzalo de Reparaz Ruiz, así como las informaciones aportadas por María del Carmen de Reparaz Zamora.

#### REFERENCIAS

- Albareda, J. (2015). Del tiempo de las *libertades* al triunfo del *dominio absoluto* de los Borbones. En Romero, J. & Furió, J. (eds.). *Historia de las Españas. Una aproximación crítica* (pp. 177-202). Valencia: Tirant Humanidades.
- Anta, J. (2016a). *Gonzalo de Reparaz: "Intelectual Errante"* [Tesis doctoral]. Universitat de Barcelona. <http://hdl.handle.net/10803/398388>
- Anta, J. (2016b). Gonzalo de Reparaz: l'ascens i la caiguda d'un geògraf errant. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 82, 9-33. DOI: 10.2436/20.3002.01.108.
- Aymes, J. R. (1975). *La guerra de la Independencia en España (1808-1814)*. Madrid: Siglo XXI.
- Barbancho, A. G. (1967). *Las migraciones internas españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*. Madrid: Estudios del Instituto de Desarrollo Económico.
- Bertran, E. (coord.), Alegre, P., Burgueño, J., Mendizàbal, E., Montaner, C., & Serra, R. (2021). *L'esguard de la Societat Catalana de Geografia (1935-2020)*. Barcelona: Societat Catalana de Geografia.
- Carr, R. (1978 [1969]). *España 1808-1939*. Barcelona: Ariel.
- Cirot, G. (2015 [1931]). Comentario. El fatalismo geográfico. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 6(2), 295-297.
- Claret, J. (2008). *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo (1936-1945)*. Barcelona: Crítica.
- Dantín Cereceda, J. (1940 [1912]). *Resumen fisiográfico de la Península Ibérica*. Madrid: CSIC.
- Doportó, L. (1930). *Ensayo de geografía regional de España*. Sevilla: Tipografía Moderna.
- Fontana, J. (2007). *La época del liberalismo. Volumen 6 Historia de España*. Barcelona / Madrid: Crítica / Marcial Pons.
- Ferretti, F. & García-Álvarez, J. (2019). Anarchist Geopolitics of the Spanish Civil War (1936-1939): Gonzalo de Reparaz and the 'Iberian Tragedy'. *Geopolitics*, 24(4), 944-968. DOI: 10.1080/14650045.2017.1398143.
- García, J. C. & Mendizàbal, E. (2017). A geografia ibérica em 1929 na correspondência entre Gonçal de Reparaz e Amorim Girão. En *Espaços e tempos em geografia. Homenagem a António Gama* (pp. 303-317). Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra.
- Guichard, P. (2015). *Esplendor y fragilidad de al-Andalus*. Granada: Universidad de Granada.

- Huguet del Villar, E. (1921). *El valor geográfico de España. Ensayo de ecética. Ensayo comparativo de las condiciones naturales del país para el desarrollo de la vida humana y la civilización*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra [reedición de E. Tello y C. Sudrià, Barcelona: Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona, 2010].
- Ibáñez, M. (2017). *Profesores franquistas, antifranquistas y en la 'zona gris'. La guerra ideológica que vivieron los profesores de Segunda Enseñanza en el País Valenciano (1936-1950)* [Tesis doctoral]. Universidad de Valencia. <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=sDd3s-PHU93M%3D>.
- Klein, J. (1936). *La Mesta. Estudio de la historia económica española 1273-1836*. Madrid: Revista de Occidente.
- Líter, C. & Sanchis, F. (2002). *La obra de Tomás López: imagen cartográfica del siglo XVIII*. Madrid: Biblioteca Nacional.
- Martín Echevarría, L. (1928). *Geografía de España*. Barcelona: Labor.
- Martínez-Gil, V. (1997). *El naixement de l'iberisme catalanista*. Barcelona: Curial.
- Marques, A. H. de Oliveira (2006). *Breve história de Portugal* (6.ª ed.). Lisboa: Presença.
- Matos, S. Campos (2009). Was Iberism a Nationalism? Conceptions of Iberism in Portugal in the Nineteenth and Twentieth Centuries. *Portuguese Studies*, 25(2), 215-229.
- Matos, S. Campos (2017). *Iberismos: nação e transnação. Portugal e Espanha, c.1807-c.1931*. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra.
- Molas, I. (1965). *Ideari de Francesc Pi i Margall*. Barcelona: Edicions 62.
- Nadal, F. (1987). *Burgueses, burócratas y territorio. La política territorial en España del siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Nel-lo, O. (1994). Apunts sobre la vida i l'obra de Gonçal de Reparaz i Ruiz (1901-1984). Una entrevista amb el professor G. André de Reparaz. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 38, 137-146.
- Oliveras, J. (2020). *La nova geografia: Raoul Blanchard – Pau Vila. Assaig de Geografia humana de la muntanya (1925)*. Barcelona: Societat Catalana de Geografia.
- Pérez Crespo, A. (1990). *El cantón murciano*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.
- Pérez Sáenz, T. (1960). *Geografía agrícola de España*. Madrid: Atlas.
- Pérez Samper, M. A. (1992). *Catalunya i Portugal el 1640. Dos pobles en una cruïlla*. Barcelona: Curial.
- Perpiñá, R. (1982 [1936]). De economía hispana. En Perpiñá, R. *De economía crítica* (pp. 303-405). Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo.
- Reparaz Zamora, M. C. de & Reparaz Chambord, G. A. de (2005). Gonçalo de Reparaz, un geógrafo errante portugués. *Atlántica. Revista atlántica de cultura ibero-americana*, 2, 16-21.
- Reparaz [Rodríguez-Báez], G. de (1929). *Geografía y política. Veinticinco lecciones de historia naturalística*. Barcelona: Mentora.
- Reparaz [Ruiz], G. de (1930). *Catalunya a les mars: navegants, mercaders i cartògrafs catalans de l'edat mitjana i del renaixement (contribució a l'estudi de la història del comerç i de la navegació de la Mediterrània)*. Barcelona: Mentora.
- Reparaz [Ruiz], G. de (1932). *Pobreza y atraso de España*. Valencia: Luis Morote.

- Reparaz [Ruiz], G. de (1933). La zona piú arida d'Europa (Spagna di SE). *Bollettino della Reale Società Geografica Italiana*, serie VI, X(11), 157-162.
- Reparaz [Ruiz], G. de (1947). Fédéralisme hispanique et ibérique (Précédents et possibilités). *L'Action Fédéraliste Européenne*, 7, 1-15.
- Ribera, I. (1907). *Iberisme*. Barcelona: L'Avenç.
- Richards, M. (1999). *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona: Crítica.
- Rocamora, J. A. (1989). Un nacionalismo fracasado: el iberismo. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 2, 29-56.
- Romero, J. (2000). De l'Estat unitari a l'Estat autonòmic. Realitzacions, insuficiències i límits dels procés de descentralització política a Espanya. *L'Espill*, segona època, 5, 114-121.
- Romero, J. (2006). *Espanya inacabada*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Romero, J. (2020). Gobernanza territorial y vieja normalidad política en España. A propósito del modelo de federalismo incompleto y disfuncional. En Moreno-Fuentes, J. J. & del Pino, E. (eds.). *Las transformaciones territoriales y sociales del estado en la edad digital. Libro homenaje a Luis Moreno* (pp. 123-156). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Romero, J. & Furió, J. (eds.) (2015). *Historia de las Españas. Una aproximación crítica*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Simon, A. (2015). La crisis de 1640 y la quiebra del primer proyecto nacional español. Romero, J. & Furió, J. (eds.). *Historia de las Españas. Una aproximación crítica* (pp. 147-175). Valencia: Tirant Humanidades.
- Solé Sabarís, L. (1985). Sobre la naixença i el desenvolupament de la moderna Geografia catalana. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 4, 15-30.
- Soriano, I. C. (1999). El archivo de Gonzalo de Reparaz. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 34, 211-227.
- Torre Gómez, H. de la (2004). Portugal e Espanha: o 'problema' peninsular na época contemporânea. En Medina, J. (ed.). *História de Portugal* (vol. XX, pp. 91-169). Alfragide: Ediclube.
- Vilà-Valentí, J. (1989). *El conocimiento geográfico de España. Geógrafos y obras geográficas*. Madrid: Síntesis.

Cómo citar este artículo:

Mendizàbal, E. (2023). "Federalismo hispano e ibérico": un texto poco conocido de Gonzalo de Reparaz Ruiz. *Cuadernos de Geografía*, 110, 313-332.

<https://doi.org/10.7203/CGUV.110.25233>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.